



Tandil, 09 de abril de 2025

RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO Nro. 072/25

VISTO:

La nota presentada por la Decana de esta Facultad, Dra. MÓNICA BLANCO, y

CONSIDERANDO:

. Que por la misma solicita al Consejo Académico la conformación de la Junta Electoral que actuará en las Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico y Consejo Superior, a partir de lo aprobado en la Reunión Ordinaria del H. Consejo Superior, celebrada el 27/03/2025, por ORDENANZA N° 5638/25.

. Que la Comisión de Asuntos Académicos, así como el propio Consejo Académico, recomiendan aprobar la conformación de la Junta Electoral.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° inc. f) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 2672/84 y modificado por la H. Asamblea Universitaria;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior designar a la Junta Electoral que actuará en las Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico y Consejo Superior, aprobadas en la Reunión Ordinaria del H. Consejo Superior, celebrada el 27/03/2025, por ORDENANZA N° 5638/25:

Docente Titular: ELIZABETH LOPEZ BIDONE

Docente Suplente: JUAN CRUZ COLL

Nodocente Titular: CLARA COLAVITTA

Nodocente Suplente: CELESTE FERREYRA

Alumno Titular: FACUNDO DOUCEDE

Alumno Suplente: TOMAS ROMERO

Graduada Titular: AYELEN ORCIANI

Graduada Suplente: ROCIO BENITEZ BLASCO

Artículo 2: Comuníquese, notifíquese, dése al registro y archívese.



Dra. Mónica Blanco
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.



Facultad de
**CIENCIAS
HUMANAS**

UNICEN